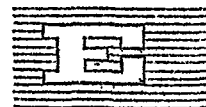


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1986/38/Add.2
16 de diciembre de 1985

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
42º período de sesiones
Tema 8 a) del programa provisional

CUESTION DE PONER EN PRACTICA EN TODOS LOS PAISES LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES QUE FIGURAN EN LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EN EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, Y ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS ESPECIALES CON QUE SE ENFRENTAN LOS PAISES EN DESARROLLO EN SUS ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE ESTOS DERECHOS HUMANOS

PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN NIVEL DE VIDA ADECUADO; EL DERECHO AL DESARROLLO

Nota del Secretario General

Adición

El presente documento contiene el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación presentado de conformidad con la resolución 1985/42 de la Comisión de Derechos Humanos.

GE.85-14111

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

Original: INGLÉS

[30 de octubre de 1985]

El hambre y la inanición

Contribución de la FAO

El problema

1. Las actuales tragedias en Etiopía y otras partes de Africa demuestran una vez más que, diez años después de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, la FAO carece de un sistema adecuado de seguridad alimentaria mundial. Los suministros de alimentos siguen siendo vulnerables a los efectos de las sequías, las inundaciones y otros desastres. Más de nueve millones de refugiados se hacinan en diversos países en desarrollo, lo que contribuye a reducir aún más sus escasos recursos. Entre tanto persisten el hambre y la malnutrición crónicas, incluso en años de buenas cosechas.
2. Son más de 500 millones las personas que sufren de malnutrición debido a una producción alimentaria inadecuada, a una distribución irregular y al hecho de que, por ser pobres carecen de medios económicos para comprar o producir lo suficiente para comer.
3. Estas y otras muchas personas cuyo suministro de alimentos es inadecuado o irregular, tienen gran dificultad para poner fin a esta situación por sus propios medios. Las poblaciones rurales pobres no pueden comprar los insumos que necesitan, tales como abonos y semillas, para mejorar la producción alimentaria y agrícola. Muchos carecen de tierra y tienen que realizar algún trabajo complementario ocasional para sobrevivir.
4. A nivel más amplio, los gobiernos de los países más afectados por el hambre y la pobreza rural se encuentran en una situación similar a la de sus poblaciones. Los países más pobres dependen principalmente de sus ingresos de exportación de productos agrícolas, cuyos precios mundiales se han reducido en años recientes. Las escasas divisas que obtienen son necesarias para pagar el servicio de la deuda y comprar artículos esenciales. Por otra parte, muchos de ellos tienen también que importar alimentos para alimentar a sus poblaciones crecientes, en particular en las zonas urbanas.
5. El problema no desaparecerá con las tasas actuales de crecimiento económico. Incluso cuando se está satisfaciendo lentamente la demanda creciente, que es el caso general, sigue habiendo muchas personas en situación de pobreza y hambre.
6. En Africa, que representa 26 de los 36 países clasificados por las Naciones Unidas como países menos adelantados, la situación se está agravando: la producción alimentaria per capita se ha reducido de hecho en un 10% en una década y varios países no han podido aumentar las importaciones lo suficiente para contrarrestar

este descenso. Africa no sólo ha tenido que enfrentarse con un aumento de población más rápido que el de otras regiones en desarrollo, sino que también le resulta difícil mantener su producción, debido a la pobreza del suelo y a la dureza del clima -por ejemplo la sequía ha causado estragos en el continente casi continuamente desde los primeros años de 1970. Esta región depende particularmente de los productos agrícolas para sus exportaciones y, por otra parte, la "revolución verde", ha tenido mucho menos impacto que en Asia, por ejemplo.

Producción y distribución de alimentos

7. La solución de los problemas alimentarios actuales depende de dos factores principales: un aumento sostenido de la producción alimentaria y un acceso en condiciones más equitativas al suministro de alimentos.

8. Los recursos mundiales de energía dietética son actualmente un 10% superiores a las necesidades nutricionales de la población. Incluso los recursos disponibles en los países en desarrollo bastarían casi para satisfacer las necesidades internas si se distribuyesen estrictamente de conformidad con estas necesidades. En realidad, el nivel de ingresos determina en gran medida, la forma de distribución de los alimentos entre la población. Así, algunas personas, en particular en los países industrializados, consumen mucho más de sus necesidades nutricionales y otras muchas, especialmente en los países en desarrollo, consumen menos.

9. Una redistribución suficiente para eliminar el hambre y la malnutrición implicaría una reasignación masiva de los ingresos y de los recursos naturales entre los distintos países y dentro de éstos, lo que no siempre sería posible. Sin embargo, los suministros alimentarios disponibles pueden redistribuirse gracias a medidas tales como la ayuda alimentaria, los programas de alimentación complementaria, los subsidios selectivos y las tiendas de alimentos a precios reducidos.

10. Así pues, la cantidad de alimentos producidos debe aumentarse considerablemente. Con frecuencia, se ha propuesto como objetivo un aumento del 4% anual como promedio de la producción alimentaria y agrícola de los países en desarrollo: en 1970, en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; en 1974, en la Conferencia Mundial de la Alimentación; en 1980, en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

11. Este objetivo sigue generalmente sin alcanzarse. En los diez años transcurridos desde la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, la producción alimentaria mundial ha aumentado anualmente en un 2,2%. Con excepción de Asia y el Lejano Oriente, la mayoría de las regiones en desarrollo no han conseguido alcanzar los objetivos indicativos mínimos para el aumento de la producción alimentaria propuestos en la Conferencia Mundial de la Alimentación. En 52 países, que representan 476 millones de habitantes, la producción alimentaria no siguió el ritmo del crecimiento de la población.

12. Sin embargo, los éxitos alcanzados también merecen ser citados. China, por ejemplo, ha rebasado el objetivo de producción alimentaria. La India ha alcanzado recientemente la autosuficiencia en cereales. Indonesia ha eliminado su déficit de arroz.

13. Gracias a la autosuficiencia agrícola, los países en desarrollo pueden reducir su dependencia de las importaciones crecientes de alimentos.
14. Los esfuerzos para aumentar la producción alimentaria permiten también hacer participar a un mayor número de personas en los procesos de comercialización de los alimentos. De esta forma, pueden crearse nuevos puestos de trabajo en el sector rural.
15. El estudio de la FAO titulado "La agricultura hacia el año 2000" indica que todavía es posible lograr los necesarios aumentos de producción. Sin embargo, para ello se requerirán cada vez más fondos.
16. El nivel de asistencia a la agricultura en 1983, a precios constantes de 1975, representó menos de dos tercios de la cifra de 8.300 millones de dólares convenida internacionalmente como estimación de las necesidades anuales, a precios de 1975, para el período 1975-1980. Esta cifra representó por otra parte sólo el 42% de las necesidades para 1990, estimadas en 12.500 millones de dólares (a precios de 1975) según las proyecciones del estudio de la FAO "La agricultura hacia el año 2000".
17. Aunque el nivel de la asistencia requerida podría parecer abrumador, es minúsculo si se compara con los gastos militares, que en 1984 se estimaron en 970.000 millones de dólares aproximadamente.

Un programa para el mundo en desarrollo

18. A fin de que los países en desarrollo puedan aumentar su producción agrícola con la rapidez requerida, se necesitarán inversiones para ampliar y mejorar el sistema de riego. Aunque es todavía posible ampliar las zonas agrícolas sin daño ecológico en algunas regiones, la mayor parte del crecimiento de la producción debe proceder de un mayor rendimiento de las tierras ya cultivadas. La agricultura debe hacer un uso mucho mayor de abonos químicos y orgánicos, semillas mejoradas y plaguicidas. Debe promoverse una mecanización razonable, que permita aumentar la producción y crear empleos derivados de la agricultura.
19. El éxito del aumento de la producción agrícola para reducir el hambre y la malnutrición dependerá, en gran medida, de la forma en que se lleve a cabo este aumento. No sólo la participación de la población en las instituciones y sistemas que regulan su vida es un derecho humano fundamental, sino que "las estrategias para el desarrollo rural sólo pueden hacer realidad todas sus posibilidades si se logra la motivación, la participación activa y la organización a nivel popular de la población rural" ^{1/}. Muchas personas que hasta ahora habían quedado excluidas -mujeres trabajadores sin tierra, pequeños agricultores y pescadores- deben ahora participar activamente en las tareas y dirección del proceso de desarrollo.
20. Los servicios de agricultura del gobierno, incluida la investigación, la enseñanza, la divulgación, la comercialización y el crédito, deben reorientarse para satisfacer las necesidades de los pequeños productores. En muchos países, la reforma agraria permitiría a la población pobre de las zonas rurales tener acceso a la tierra y controlar otros recursos de producción. Deben promoverse y apoyarse las organizaciones populares a través de las cuales la población rural participa en el desarrollo.

^{1/} Informe de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (WCARRD), Programa de Acción III, pág. 8.

21. Si se redujesen las pérdidas enormes, aunque evitables, de alimentos, podrían incrementarse considerablemente los suministros disponibles. En 1977, la Conferencia de la FAO estableció un Programa de acción para la prevención de las pérdidas de alimentos que prestaba especial atención a los alimentos básicos a nivel de la explotación agrícola y la aldea. De esta forma podría disponerse de más alimentos para la población pobre de las zonas rurales, al permitir conservar los suministros, incluida la parte considerable que nunca llega al mercado. Un sistema más eficiente de comercialización y elaboración permitiría también resolver el dilema de cómo proporcionar incentivos a los agricultores sin aumentar excesivamente los precios para los consumidores.

La participación del mundo industrializado

22. Los países industrializados deberían prestar apoyo directo a los esfuerzos realizados por los países en desarrollo, y apoyo indirecto mediante la creación de una estructura mejorada de relaciones internacionales. En la Declaración y Programa de Acción del Nuevo Orden Económico Internacional, aprobado en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1974, se propusieron muchos cambios necesarios. Desgraciadamente, los progresos para llevar a cabo estos cambios han sido sumamente lentos.

23. La mayoría de los países industrializados no han alcanzado los objetivos fijados para la corriente de recursos. Solamente algunos de los países industrializados más pequeños han contribuido el 0,7% de su PIB a la asistencia oficial para el desarrollo en cumplimiento del objetivo internacional fijado hace tiempo.

24. Desde 1974, la comunidad internacional ha acelerado sus compromisos y desembolsos de recursos en favor del sector alimentario y agrícola, en respuesta al consenso alcanzado en la Conferencia Mundial de la Alimentación. No obstante, la cuantía de las corrientes de recursos, tanto bilaterales como multilaterales, ha seguido siendo inferior a las necesidades ampliamente reconocidas de recursos. Además, los compromisos en términos favorables en concepto de asistencia oficial al desarrollo para alimentos y la agricultura se redujeron en 1983, lo que repercutirá en los desembolsos en un futuro próximo.

Prestación y coordinación de la ayuda exterior

25. La fuente más importante de ayuda en capital para la alimentación y la agricultura y para el desarrollo rural es el Banco Mundial. En años recientes, el Banco ha prestado mucha más importancia a estos sectores, dando un ejemplo que las demás fuentes de asistencia deberían seguir.

26. La FAO, a través de su Centro de Inversiones, coopera estrechamente con el Banco Mundial y otras instituciones exteriores de préstamo, tales como el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola y los bancos de desarrollo africano, asiático e interamericano, en la identificación y preparación de proyectos de inversión, facilitando al mismo tiempo asistencia técnica. En 1984, se originaron en el Centro de Inversiones proyectos por valor de más de 2.300 millones de dólares para el desarrollo agrícola en países del tercer mundo, especialmente de Africa.

27. La ayuda voluntaria prestada por las organizaciones no gubernamentales ha representado un papel importante en la satisfacción de necesidades no incluidas en la asistencia oficial. Su flexibilidad y capacidad para colaborar estrechamente con las organizaciones populares la convierten en un tipo de asistencia eficaz y creadora. Debe alentarse la promoción de estos esfuerzos voluntarios.

La función del comercio

28. Una gran parte de los ingresos de exportación de muchos países en desarrollo proceden todavía de los alimentos y otros productos agrícolas, pesqueros y forestales.
29. Los países en desarrollo siguen tropezando con obstáculos para aumentar sus ingresos de exportación agrícolas. Entre estos obstáculos, figuran las medidas proteccionistas de los países industrializados -su principal mercado, la competencia de los sucedáneos sintéticos y el limitado acceso a los mercados de los países industrializados con economías de planificación central. Por otra parte, sus ingresos muestran una gran inestabilidad de un año a otro. En los debates y negociaciones intergubernamentales se han discutido estas cuestiones detenidamente, por ejemplo en las sucesivas negociaciones comerciales en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, en las negociaciones relacionadas con el Programa Integrado de Productos Básicos de la UNCTAD y con el Fondo Común para financiarlo, y en los grupos intergubernamentales de la FAO relativos a los productos. En general, los progresos han sido lentos. Se han hecho muchas tentativas para adoptar y aplicar acuerdos internacionales entre los países importadores y exportadores de distintos productos básicos. Pocos han sido los acuerdos logrados, y menos aún los que han durado mucho tiempo; finalmente, las disposiciones económicas de otros acuerdos han permanecido sin aplicación durante largos períodos.
30. Los países industrializados tienen que hacer una serie de ajustes para absorber el excedente potencial de exportaciones de los países en desarrollo. Aunque las reducciones de las barreras proteccionistas contribuirían a aumentar apreciablemente los ingresos de exportación de los países en desarrollo, también contribuirían a incrementar considerablemente su demanda de exportaciones de los países industrializados. Estas políticas beneficiarían también a los consumidores de los países industrializados a través de una reducción de precios.

Ayuda Alimentaria

31. Desde los primeros años del decenio de 1950, la ayuda alimentaria ha contribuido a hacer frente a las situaciones de emergencia y ha servido de apoyo a los programas nutricionales, a los proyectos de alimentos por trabajo y a los proyectos de desarrollo.
32. En 1974, la Conferencia Mundial de la Alimentación fijó como objetivo mínimo de la ayuda alimentaria 10 millones de toneladas de cereales al año (aproximadamente el 0,6% de la producción mundial anual). Desde entonces, los progresos conseguidos han sido mixtos.
33. Por una parte, se han conseguido algunos éxitos positivos. Durante el decenio, el total de la ayuda alimentaria aumentó apreciablemente, en términos reales, con respecto al bajo nivel a que se había reducido en 1974. En 1980, se concertó un nuevo Convenio sobre la Ayuda Alimentaria (FAC), que se prorrogó en 1983, con un nivel mínimo garantizado de ayuda alimentaria de 7,6 millones de toneladas de cereales, cifra muy superior a la prevista en el anterior Convenio FAC. La Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) de 500.000 toneladas de cereales al año, solicitada en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas pasó a ser operacional y rebasó el objetivo fijado para sus recursos en 1981, 1983, 1984 y 1985.

34. Pese a estos progresos significativos, sigue habiendo algunas deficiencias. El objetivo mínimo de ayuda alimentaria anual de 10 millones de toneladas de cereales fijado por la Conferencia sólo se alcanzó en el período julio de 1984-junio de 1985, gracias a la respuesta a las necesidades excepcionales de ayuda alimentaria de los países africanos que se enfrentaron con graves escaseces de alimentos. Solamente un pequeño número de donantes han llevado a cabo una planificación anticipada de la ayuda alimentaria sobre una base multianual, y ello a escala limitada. Se ha reducido la capacidad de los países de ingresos reducidos para comprar en condiciones comerciales los alimentos que necesitan importar.

Seguridad alimentaria mundial

35. El contraste entre los países africanos que luchan contra el hambre y los países más ricos que arrojan excedentes, pone de relieve la importancia de asegurar los suministros de alimentos a nivel mundial: todas las personas deberían tener en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesitan.

36. Durante el último decenio, se ha difundido la noción de la seguridad alimentaria, lo que refleja un cambio en la percepción del problema de la alimentación mundial en su conjunto. Durante la crisis alimentaria mundial de los primeros años de 1970, la preocupación internacional por mejorar la situación alimentaria del mundo se centraba en las medidas para reducir los precios y la inestabilidad de la oferta en los mercados mundiales. La Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974 y el Plan de Acción de la FAO sobre la Seguridad Alimentaria Mundial de 1979 trataron en consecuencia de asegurar la disponibilidad de suministros de alimentos en caso de pérdida generalizada de las cosechas. Las medidas para mitigar la inestabilidad de los mercados mundiales de cereales siguen siendo una prioridad para conseguir la seguridad alimentaria mundial. Sin embargo, estas medidas no se consideran adecuadas para combatir el hambre en los países en desarrollo cuando ésta es de carácter crónico más que de naturaleza temporal.

37. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO adoptó en consecuencia en 1983 un concepto revisado de la seguridad alimentaria mundial que, desde entonces, ha recibido amplio apoyo en la comunidad internacional. De acuerdo con este concepto, la seguridad alimentaria debe tener tres objetivos específicos: a) aumentar la producción alimentaria; b) asegurar al máximo la estabilidad de los suministros y mercados de alimentos; y c) asegurar el acceso a los suministros por parte de los que lo necesitan.

38. Muchos países de bajos ingresos deficitarios en alimentos tienen que elaborar programas nacionales a fin de estar preparados para hacer frente a las fluctuaciones de las cosechas y a los desastres alimentarios. Estos programas deben incluir un sistema de alerta temprana que proporcione una indicación anticipada de posibles pérdidas de cosechas. Deberían también contener un conjunto de medidas y procedimientos que puedan adoptarse fácilmente en caso de grave pérdida de las cosechas, incluidos unos programas de importación de urgencia; la identificación de las reservas alimentarias que haya que utilizar hasta que lleguen los suministros adicionales y unos servicios que puedan prestar apoyo en caso de desastres. La FAO ha organizado ya seminarios regionales sobre estas cuestiones para la región de Asia y el Pacífico y para Africa.

39. La FAO estableció su Sistema Mundial de Información y Alerta de acuerdo con las recomendaciones de su Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974. Sus principales objetivos son advertir los cambios inminentes en la situación alimentaria mundial y promover la capacidad de los gobiernos y organizaciones internacionales para tomar medidas inmediatas y adecuadas a fin de hacer frente a las escaseces de alimentos en casos de emergencia. La FAO ha prestado también ayuda para el establecimiento de sistemas nacionales de alerta temprana en diversos países y agrupaciones regionales, tales como la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional.

40. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO, en su período de sesiones de abril de 1984, consideró diversas propuestas concretas de medidas a nivel nacional, regional y mundial a fin de aplicar el concepto revisado de la seguridad alimentaria mundial. Este Comité propugnó un sistema provisional de reservas nacionales de alimentos en virtud del cual los países desarrollados y otros países en condiciones de hacerlo destinarían cereales o fondos para hacer frente a las necesidades urgentes de importación de los países de bajos ingresos deficitarios en alimentos.

41. En su período de sesiones de abril de 1985, el Comité examinó el texto de un Convenio sobre la seguridad alimentaria mundial que había pedido al Director General que preparase. Este Convenio tiene por objeto consolidar los diversos acuerdos a que se ha llegado en distintos foros en relación con la seguridad alimentaria mundial. El Consejo y la Conferencia de la FAO examinarán el documento en sus próximos períodos de sesiones en 1985.

42. En los diez años transcurridos desde la Conferencia Mundial de la Alimentación, algunos aspectos de la seguridad alimentaria mundial han mejorado. Pero queda todavía mucho por hacer. Los problemas de seguridad alimentaria siguen siendo una de las tareas principales de la FAO, y la Organización seguirá explorando todas las posibles soluciones hasta que los grupos más pobres y necesitados del mundo tengan acceso en condiciones seguras a una alimentación básica.

Conclusiones

43. La malnutrición, el hambre y la inanición seguirán afligiendo a las comunidades humanas y se agravarán a menos que se lleve a cabo un ataque informado y continuo sobre sus causas y efectos. La agricultura debe convertirse en una primera prioridad del mundo en desarrollo. Dondequiera que exista la pobreza absoluta ésta debe ser eliminada. La justicia y la paz no pueden coexistir con el hambre generalizada.

44. La lucha para acabar con el hambre exigirá muchos recursos y un esfuerzo incesante. La FAO, como promotora de estos esfuerzos, se ha esforzado por eliminar el hambre y aportar unas condiciones de vida decentes a las poblaciones rurales. Pese a sus recursos limitados -el presupuesto total de la FAO desde su creación hasta la fecha representa aproximadamente la mitad del costo de un submarino nuclear- seguirá combatiendo el problema de la alimentación en todos los frentes, en colaboración con los gobiernos nacionales y la comunidad internacional.

Nota sobre las actividades de la Oficina Jurídica de
la FAO, con particular referencia a la aplicación del
derecho a la alimentación

45. Por lo que respecta al derecho a una alimentación de calidad adecuada, en todos los países industrializados y en un número creciente de países en desarrollo se ha procedido a una recopilación de las disposiciones legislativas por lo que respecta a la producción, manipulación, conservación, transporte e inspección de alimentos. El objetivo primordial es proteger al consumidor, en particular cuando su salud puede verse afectada, y garantizar unas prácticas comerciales justas. Además, la legislación moderna en materia de alimentos, armonizada con la de los países más adelantados en esta esfera y debidamente aplicada, se considera con frecuencia como un medio eficaz de promover las exportaciones de alimentos de un país en desarrollo.
46. En este contexto corresponde un lugar especial a la Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius. Los trabajos de este órgano con su influencia, siquiera indirecta, sobre el derecho positivo, están produciendo resultados concretos. La unificación progresiva de las normas técnicas y la armonización de los reglamentos nacionales están eliminando gradualmente los obstáculos técnicos que afectaban al comercio internacional de alimentos. A pesar de las numerosas dificultades técnicas y jurídicas que este proceso supone, hay una clara tendencia a la homogeneidad entre la legislación sobre los alimentos de los distintos países. Esta tendencia redundará en beneficio tanto de los productores, que tienen así acceso a unos mercados más amplios, como de los consumidores, a los que se ofrece una selección más amplia de productos alimenticios a precios a su alcance.
47. Por lo que respecta a la legislación sobre alimentos, la FAO ha centrado sus esfuerzos en la armonización internacional, elaborando y difundiendo al efecto normas recomendadas, códigos de prácticas, etc. Ha promovido igualmente la adopción de leyes que establecen un control eficaz de los alimentos, sin necesidad de disposiciones administrativas complicadas, y que permiten hacer debido uso de los recursos humanos y económicos.
48. En el marco de estos objetivos, la FAO recopila y difunde información legislativa. Mantiene un banco central de datos que actualmente contiene 125.000 textos legislativos aproximadamente, con un índice por materia y por países que responde a las solicitudes de información legislativa de los gobiernos y difunde diversas publicaciones, incluida una publicación periódica semestral titulada "Colección legislativa: agricultura y alimentación".
49. La FAO hace investigaciones y recopila documentación legislativa que sirve de base a los Estados para formular sus propias leyes en forma de un conjunto homogéneo y coordinado de principios que permiten tener en cuenta la situación social, económica, científica y tecnológica por lo que respecta a los alimentos. De esta forma, la legislación resultante garantiza un suministro de alimentos sanos y seguros para los mercados internos y de exportación.
50. A este respecto, se han publicado varios estudios legislativos sobre cuestiones tales como la alimentación de los bebés y los niños pequeños, y el comercio internacional de carne de bovino. La FAO está realizando asimismo un estudio de las empresas conjuntas en el sector alimentario y sobre las ventajas que cabe esperar de esta nueva fórmula para canalizar capital, para la transferencia de tecnología y para la conclusión de contratos a más largo plazo que ofrezcan fórmulas más estables para el productor.

51. Se ha facilitado también asistencia e información sobre cuestiones relacionadas con los alimentos: legislación sobre el agua -incluida la utilización de este recurso para el riego- la planificación del uso de la tierra y la ampliación de la superficie de tierras dedicadas a la agricultura. Todas estas cuestiones tienen una importancia directa sobre la producción de alimentos; y el objetivo global es asegurar la disponibilidad del mayor número de alimentos a todos los sectores de la población de los países miembros de la FAO y, al mismo tiempo, limitar las prácticas desleales a nivel nacional e internacional dondequiera que tales prácticas redundan en perjuicio del consumidor o crean obstáculos al comercio internacional.

52. Finalmente, la FAO mantiene contactos y colabora con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros órganos interesados en la elaboración de instrumentos internacionales relacionados con el derecho a la alimentación.
